SANTA FE

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31
Sucursal en Buenos Aires: PARAGUAY 964

AÑO X — N.o 4900

Santa Fe, jueves 2 de diciembre de 1920

INVESTIGACION QUE NO PUEDE HACERSE

Otro presidente nombrado para la comisión investigadora del azúcar que renuncia

Hay cosas que no pueden hacerse: como si estuvieran defendidas por una corona de obstáculos. La investigación a los célebres permisos del azúcar es una de ellas. Imposible llegar hasta el archivo donde se encuentran recibiendo las caricias de la polilla. Desde el primer momento el ministro de hacienda aparece empeñado en que la investigación no se efectúe y se saldrá con la suya. No haya cuidado. Su posición encumbrada le permite erigirse en opositor de cuantos en la república sienten la curiosidad de que la luz penetre en el feo asunto. Y logra su propósito maravillosamente. Desde su alto torreón ministerial, el doctor Salaberry arroja piedras a los que dudan de su gestión azucarera, como las arroja el pastor encaramado en un picacho contra los labradores que lo persiguen para pedirle cuentas de alguna diablura. Y gana la victoria.

Con motivo de la renuncia presentada por el doctor Ferrarotti, fué nombrado por la presidencia de la cámara nacional de diputados el doctor Cardarelli, quién desde Rosario concluye de enviar la suya. Tampoco este último señor, representante del pueblo, quiere presidir ni quiere investigar. Un diario cuya razón de ser la tiene en su fervor oficialista, aplaude la actitud del doctor Cardarelli llamándola *solidaridad radical*. Y agrega, como justificativo de su idea, que los representantes radicales deben hacer lo mismo dejando que los adversarios asuman la tarea de la investigación. Con eso de la *solidaridad* quiere dársele una lección al radicalismo. En efecto, como el ministro de hacienda pertenece al mismo credo, los creyentes en general deben o tienen la obligación de solidarizarse con sus actos, de no dudar de su conducta, de comulgar, en fin, con sus ruedas de molino. El espíritu de obediencia no puede hallarse mejor definido, ni extrañarse pueden, tampoco los radicales con propia personalidad, de que el radicalismo obediente los llame réprobos por el único hecho de ejercer la crítica o por manifestarse disconformes con determinados hechos del gobierno.

En política también los dogmas hacen de símbolo. Pero aún en el caso de que la comisión investigadora fuera compuesta por diputados no radicales, de igual modo no podría investigar por cuanto que no lo permite el ministro. Conocidas son sus declaraciones al respecto. Niégale facultades a la cámara nacional de diputados para inmiscuirse o averiguar el porqué de algunos actos del ejecutivo, y fundado en esto se opone a la investigación con todos los recursos que pone a su alcance.

El procedimiento ministerial es único. Encarna de por sí y ante sí toda la entidad del Estado y búrlase a su antojo de los demás poderes que son vértebras de aquel organismo.

El concepto que pueda merecerle a la opinión honrada, le trae sin cuidado, no le quita el apetito, ni le produce dolores de cabeza. El doctor Salaberry se ha convertido en apóstol de su persona, pues no decimos de su causa, porque su causa y su persona son una misma cosa. Quiere que no se dude de su gestión, en cuanto a los permisos de azúcar, sin facilitar el medio para que la duda se disipe. Esto aparentemente. En el fondo puede que sea otra cosa lo que le induzca a tomar la posición de intransigencia en que se encuentra atrincherado. Como quiera que sea, lo admirable de este proceso, es su espectáculo, el espectáculo que está dando este ministro por ser ministro y por entender que su calidad de tal lo pone a cubierto de toda sospecha, aunque la sospecha se encuentre verdaderamente fundada en verosimilitudes que sólo necesitan de la comprobación del documento.

UN CRIMEN EN PALACIOS

Informaciones particulares llegadas de Palacios, departamento San Cristóbal, informan que hace dos o tres noches fué asaltado en el camino un colono ruso de aquel lugar, que se dirigía en coche al campo con uno de sus hijos.

En el asalto fué herido de tres balazos el hijo del colono y éste apaleado en forma deplorable.

Parece que los asaltantes son tres individuos desconocidos y a quienes la policía sigue la pista.

LICENCIAMIENTO DE CONSCRIPTOS

Del 1 al 4 de diciembre se ha dispuesto sean licenciados el 60 o|o de los conscriptos de la clase de 1899 que prestan servicios en el ejército. El resto será licenciado recién el 15 de abril.

Los conscriptos que deben quedar son los incorporados tarde, los que están sufriendo condena por mala conducta, los que deban reintegrar licencias, los que hayan estado enfermos por causas ajenas al servicio, los que prestan servicio en reparticiones y distritos militares y en último término los que tengan número más alto del sorteo.

—oo()oo—

MENCHACA

Ayer falló la justicia el viejo pleito que el doctor Menchaca seguía contra el doctor Martínez Zuviría, sobre el celebérrimo asunto de Juan Machain. Ya era hora. La invención del fatídico personaje pertenece a la fantasía del fecundo novelista y no a la del ex gobernador. La justicia ha rehabilitado a un hombre sobre el que pesaba un cargo que ensombrecía su vida y la de los suyos, descubriendo y poniendo en su sitio la verdad.

La justicia llega siempre para el caído, no importa en qué tiempo, si el caído tiene, como el inocente, la conciencia tranquila.

UNION PRO DEFENSA COMUNAL

LA SESION DE ANOCHE — ASUNTOS TRATADOS

Bajo la presidencia del doctor Beltramino, sesionó anoche, en el local de la Bolsa de Comercio, la comisión central de la unión pro defensa comunal.

Después de un largo estudio en que hablaron la mayoría de los miembros, se resolvieron los siguientes asuntos:

1o. Se tomó en consideración las informaciones de la intendencia municipal relativas a la publicación que le pidió la entidad del manifiesto al pueblo y del expediente sobre servicios públicos de limpieza y riego, cuya publicación se hará en breve.

2o. Se aprobó el reglamento interno que regirá en la entidad.

3o. Se resolvió instalarse en una pieza del local de la Bolsa de Comercio.

Después se trataron y resolvieron otros asuntos de orden interno.

La sesión se levantó a las 22.30.

—oo()oo—

SIN SOLDADOS NI AGENTES

Los precios que se están pagando a los peones en las zonas agrícolas, están dejando sin soldados ni agentes a la policía de La Capital.

Entre guardia de cárceles y vigilantes, han solicitado más de ochenta bajas para fin de mes.

Todos esos hombres irán a trabajar en la cosecha donde se les ofrecen buenos jornales.

LOS CONSCRIPTOS DE LA CLASE 1900

Fecha en que deben incorporarse

Se ha dado a conocer el decreto por el cual el ministro de guerra dispone que los comandos de división ordenen la convocatoria para el reconocimiento médico y distribución de servicio, de los ciudadanos de la clase de 1900 y de los demás de clases anteriores, que por cualquier causa no hayan entrado en el sorteo y deban prestar servicio en el ejército o en la armada.

Establece el decreto que los conscriptos destinados a la escuela de tiro deben elegirse entre los que sepan leer y escribir. Los que tengan talla mínima de 1.65, y sean de buena presencia, serán destinados a prestar servicio en el cuerpo de granaderos a caballo.

Los que estén llamados para servir dos años en la armada deben incorporarse el 3.o de enero del año próximo, y los del ejército, o sea un año, deben hacerlo el 1.o de marzo próximo. Los que no se incorporen en las fechas fijadas se harán punibles de penas.

LA EDUCACION EN LA PROVINCIA DE CORRIENTES

CONCURSO PARA UN LIBRO DE GEOGRAFIA

El consejo superior de educación de Corrientes, ha resuelto organizar un concurso para la redacción de un libro de Geografía, de dicha provincia, ajustado a los requisitos de orden didáctico que responderá a las siguientes condiciones:

1o. Llenará los requisitos de orden didáctico propios de la materia a fin de que pueda servir como texto de enseñanza en las escuelas primarias: a) concepto meteorológico; b, lenguaje claro y sencillo; c) exposición sumaria; d) tendencia objetiva y práctica.

2a. Tendrá la parte gráfica formada por: a) Mapas—por lo menos tres, respondiendo a los diversos puntos que abarca el estudio de geografía; b) Ilustraciones—por lo menos contendrá veinticinco fotografías, exhibiendo las características principales de la provincia.

3a. Responderá a los programas de las escuelas primarias y por extensión a las de las escuelas profesionales, especiales, etc., tratando de compendiar una presentación lo más comprensiva posible de esta provincia.

En este concurso se establecen dos premios: uno de 4.000 pesos y otro de 2.000, comprometiéndose los autores a no escribir ninguna obra análoga en el período de cinco años.

Los originales no excederán de cien páginas, papel de oficio, escritas a máquina y se recibirán hasta el 31 de enero del año entrante.

RECAUDACION ADUANERA

La aduana nacional en esta capital ha recaudado durante el mes de noviembre último la cantidad de $ 21.295.94 por los siguientes conceptos:

Importación, $ 10.6260.5; derecho consular, 0.45; almacenaje, 42.67; eslingaje, 140.64; sellos, 148.83; faros, 132.84; derechos de exportación, 229.81; adicional 7 o|o, 2.983.42; resguardo, 199.46; entrada, 551; permanencia, 131.51; muelles, 387.

Durante lo que va del año lo recaudado alcanza a $ 3.181.889.26, en igual período del año pasado, $ 705.353.85, lo que arroja a favor de este año, pesos 2.478.453.32.

—oo()oo—

Cuestiones obreras

LA HUELGA PORTUARIA — EL APOYO DE LA F. O. REGIONAL ARGENTINA

Como se preveía, la Federación Obrera regional argentina ha resuelto apoyar la huelga de los obreros marítimos y estibadores de esta ciudad, como resultado de lo que aconsejara el delegado que aquélla envió días atrás a esta capital a objeto de gestionar, conjuntamente con el delegado de la Federación Marítima de Buenos Aires y los representantes de la Federación local, el arreglo del conflicto que nos ocupa y cuyas gestiones se epilogaron en la forma desfavorable que es del dominio público. Aunque oficialmente la F. O. R. A. no había hasta ayer comunicado a los obreros de ésta esa resolución, es muy probable la confirmación de la noticia, transmitida de Buenos Aires que ayer publicamos, en el sentido de que aquélla ha decidido declarar el boycott a los capitalistas que operan en nuestro puerto, así como que esta medida no tardará en ser aplicada, pues ya existía en el seno de dicha entidad un ambiente favorable a apoyar por tal medio el movimiento de los estibadores y marítimos de Santa Fe.

La F. O. R. A. dará un manifiesto en que historiará este conflicto y explicando los motivos que ha tenido en cuenta para tomar esa medida, que tiene por objeto el contribuir a neutralizar las influencias que, en el concepto de los obreros, se oponen a una resolución favorable de esta huelga.

NUEVO SECRETARIO DE LOS ESTIBADORES

Habiendo presentado la renuncia el secretario del sindicato de estibadores señor Paredes, ella le ha sido aceptada, designándose en su reemplazo al señor Di Tulio.

LA AGITACION AGRARIA

Las últimas informaciones recibidas de los departamentos del sud, informan que la huelga de braceros iniciada en Carlos Pellegrini, se ha extendido a todo el departamento San Martín.

Y nada tranquilizadoras son las noticias referentes a la situación creada en las zonas agrícolas. Se afirma que los obreros de San Jorge han decretado el paro general como acto de solidaridad con sus compañeros que se han plegado a la huelga.

En El Trébol se han adherido los trabajadores de la fábrica de quesos Trebolliano; en Iriondo, Belgrano, Caseros y Cañada de Gómez, están los braceros en huelga.

De hecho están paralizadas todas las actividades rurales y las poblaciones cruzan por una hora de intranquilidad.

Esto no es todo. De otros distritos agrícolas se reciben noticias truncas, pero que dan como algo cierto una gran agitación de los braceros, pudiéndose decir que estamos ante las perspectivas de un movimiento que dañará enormemente a la cosecha y al comercio.

Los obreros, constituidos en sindicatos, quieren que se les den mejores jornales, horas de descanso, se les reconozca la sociedad y que la jornada sea de sol a sol.

Y es sabido que los agricultores propietarios declaran que no están en condiciones de acordar todas estas mejoras.

HUELGA DE OBREROS METALURGICOS

Desde ayer se encuentran en huelga los obreros metalúrgicos de ésta, por haber vencido el plazo estipulado para la aceptación del pliego por parte de los patrones. Hay quince talleres cuyos patrones no han aceptado el pliego y tres que lo han aceptado.

El pliego de condiciones presentado es el que sigue:

Art. 1o. Reconocimiento del Sindicato Obrero Metalúrgico y Anexos.

Art. 2o. Reconocimiento de un delegado en cada taller.

Art. 3o. No será admitido ningún operario que no esté federado.

Art. 4o. Los patrones deberán en caso de necesidad, solicitar operarios al Sindicato.

Art. 5o. Sueldo mínimo para oficiales en general $ 0.80 por hora; para medios oficiales, $ 0.30 por hora; para peones, $ 4 por día; los aprendices no menores de 14 años, los primeros seis meses ganarán $ 010 por día, y un aumento de $ 0.65 por hora cada seis meses. No serán admitidos en los talleres menores de la edad mencionada más arriba, los que ganarán actualmente los sueldos mencionados en este artículo se les aumentará un 20 o|o en general, todos los aprendices, y a juicio de los delegados representen los distintos talleres de la ciudad, a los que se consideren adelantados se les asignará un sueldo de $ 0.40 por hora.

Art. 6o. Todo obrero que fuese mandado a efectuar trabajo afuera de la ciudad, a más de los gastos de viaje, comida y cama, gozarán de un sobresueldo de $ 1 por día.

Art. 7o. Abolición en absoluto de los trabajos a destajo.

Art. 8o. El pago se efectuará por sábado sí y otro no, o sea cada 14 días.

Art. 9o. Las horas extras serán abonadas en razón de un aumento de 50 o|o hasta las ocho de la noche y en adelante el 10 o|o.

Los días domingos y fiestas nacionales, se pagarán hasta las 11, 50 o|o y en adelante 100 o|o.

Art. 10. En caso de apuro los patrones podrán hacer efectuar trabajo por personal adventicio, siempre que se sujete al art. 4o. del presente pliego, y plena autorización del delegado del taller.

Art. 11. Considerando que los accidentes en el trabajo son producidos en su mayoría por deficiencias en los talleres y maquinarias a efectuar los trabajos se reconoce la necesidad que el damnificado goce del sueldo íntegro, pagando así la mitad la Sociedad del Seguro y la otra mitad el patrón del taller.

Art. 12. No se puede despedir ningún obrero sin causa justificada, lo cual en caso de hacerlo será reconocida por el delegado del taller. En caso de falta de trabajo se le avisará para la destitución del personal con 15 días de anticipación.

Art. 13. En todo taller se colocará un reloj a la vista de los operarios.

Art. 14. No se tomarán represalias con el personal que tome parte en este movimiento.

Este pliego de condiciones se pondrá a la vista en todos los talleres para su fiel cumplimiento.

Art. 15. Este pliego de condiciones entrará en vigencia del 1o. de diciembre de 1920.

En caso de no ser aceptado el presente pliego, usted se hará responsable de la actitud asumida por sus operarios y por tanto correrán por su cuenta los días que dicho personal pierda en caso de huelga.

LOS MERCADOS A TERMINO

Necesidad de aplicarles la multa a los que en ellos operen que determina la ley de la junta de subsistencias

El centro de acopiadores de cereales de la capital federal, ha publicado una encuesta sobre si son o no perjudiciales para la economía del país los mercados a término. Las contestaciones a dicha encuesta coinciden casi todas en que deben prohibirse los tales mercados, o en su defecto aplicarles a los que en ellos operen la multa de cincuenta mil pesos que establece la ley de creación de la junta nacional de subsistencias.

El señor Carlos Puddicomb, sostiene tal teoría y además otra que hemos expuesto ampliamente en estas columnas, en que el gobierno debiera fijar cada año el precio de la producción cerealista, una vez conocido el monto total de la cosecha, evitando por este medio la explotación desmedida y la especulación generadora de los altos precios y de las crisis artificiales como la que aún estamos padeciendo.

En mérito al criterio expuesto, publicamos a continuación las declaraciones del señor Puddicomb.

Helas aquí:

"Dentro del significado de la ley sancionada a mediados de septiembre creando la Junta Nacional de Subsistencias, se considera que los artículos necesarios son acaparados:

a) Cuando son conservados, contratados o almacenados por una persona en una cantidad excesiva con relación a sus necesidades razonables para su uso o consumo, o el de los que dependan de ella, por un tiempo prudencial.

b) Cuando son conservados, contratados o almacenados por cualquier mayorista, minorista, fabricante u otro negociante en cantidad excesiva con relación a las exigencias razonables de un negocio o de un giro, y para ser vendidos en un tiempo prudencial, considerando que la provisión debe ser suficiente para atender las necesidades de su giro ordinario en todo período de escasez o de no producción.

c) Cuando son retirados del mercado, ya sea teniéndolos en posesión o bajo cualquier contrato o arreglo con otras personas, con el fin de aumentar o disminuir el precio en forma antojadiza.

Ahora bien; según las manifestaciones de los comerciantes de la campaña, resulta que el mercado a término es perjudicial para el público consumidor, y todos los acaparadores o especuladores de cereales que operan en el referido mercado son infractores a la ley citada, y por consiguiente, aplicándoles el artículo 7.o de ella, o sea la multa de "cincuenta mil pesos nacionales", a cada uno, se clausuraría el tal mercado.

Por lo pronto se evitaría ese mal, y no tendríamos necesidad de esperar a que el señor Pedro Pradella, comerciante de la estación Zavalla, estuviese algunas horas en el mando del gobierno,—como él dice en su informe,—para que en pocos minutos desapareciera dicho mercado, que es, según su modo de ver, "la ruina más grande que puede tener este país".

La obra, en mi humilde entender no terminaría así. El gobierno de la nación, en defensa de los intereses del productor y del público consumidor, podría establecer cada año el precio de cada producción una vez que conociera por medio de estadísticas bien levantadas, el rendimiento de las cosechas, y después de calcular la cantidad de trigo necesaria para este país, permitir la exportación, celebrando para ello congresos internacionales para el intercambio regular de los productos y buscando por medios legales y económicos que las operaciones se hicieran directamente, a fin de evitar la intervención de los acaparadores.

Con este procedimiento conseguirían también los gobiernos abaratar la vida del trabajador.

No quiero negar con esto el derecho que tiene cada cual de lucrar con la especulación, pues es comercial, es humana, cuando ella se efectúa con equidad; pero cuando la especulación se desarrolla por medios ilícitos sobre cosas o productos que son de uso indispensable para la vida, afectando el bienestar común y provocando la carestía, resulta un hecho condenable que debe ser reprimido.

LOS RESERVISTAS EXTRANJEROS PUEDEN VOLVER SIN DOCUMENTOS

El gobierno de la nación ha dictado una resolución por la cual se establece que todos los reservistas extranjeros que durante la guerra fueron a incorporarse a los ejércitos de sus respectivas nacionalidades, pueden volver al país sin la documentación que se exige a las personas que vienen del extranjero, bastándoles comprobar haber residido en la Argentina antes de su viaje.

Esta fué una de las franquicias solicitadas al presidente de la nación por el señor Orlando, cuando estuvo en ésta.

Es una medida oportuna y que favorecerá a muchas familias extranjeras residentes entre nosotros.

—oo()oo—

LAS DEFRAUDACIONES AL BANCO PROVINCIAL de ROSARIO

EL DIRECTORIO DEL BANCO SE DIRIGE AL MINISTRO DE HACIENDA, PLANTEANDOLE LA CUESTION DE LAS RESPONSABILIDADES EMERGENTES DE LAS MISMAS

El directorio del Banco Provincial de Rosario se ha dirigido al ministro de hacienda de la provincia, doctor Rodolfo Candioti, con motivo de las conocidas defraudaciones cometidas al Banco y en la que se le plantea para su resolución el caso de la responsabilidad emergente de los hechos que dieran lugar a las mismas.

Dice en los principales párrafos la nota, refiriéndose a la constatación de las irregularidades cometidas:

"Englobando las de mayor notoriedad, podemos decir sin exageración, que se han concedido muchos créditos a personas notoriamente insolventes, por sumas excesivas y en la mayoría de los casos no autorizadas por el directorio, o al menos sin dejar constancia en el libro de actas. Los fondos se extraían mediante cheques girados en descubierto y pasados con la simple autorización del presidente. También han sido extraídas de las cajas del Banco, sumas importantes, por miembros del directorio, incluso el presidente y altos empleados del Banco, sin forma alguna de concesión, y mediante cheques girados en descubierto.

Existe en el libro de actas, la constancia de haber el directorio, presidido por el doctor Angel Chávarri, acordado al ex presidente señor Julio Bello, una gratificación de cinco mil pesos, sin que haya disposición legal que la autorice.

La mayoría de los créditos acordados por el anterior directorio, ya han sido protestados, y pasados a la categoría de deudores en gestión, demostrando este hecho, la insolvencia de los prestatarios.

Finalmente en la planta alta de la casa, han desaparecido la mayor parte de los muebles en ella existentes y el ajuar correspondiente.

El poder ejecutivo debe tener ya conocimiento en detalle, por el informe del contador general señor Luciano Delloc, de todas las irregularidades que este directorio ha encontrado en la administración del Banco, y de las que englobadamente se hace mención en la presente.

Este directorio ha estudiado la cuestión relativa a las responsabilidades emergentes de aquellos hechos, y aún cuando no abriga duda alguna de que ellas existen y pueden hacerse efectivas ante la justicia ordinaria, como cuestión previa se ha propuesto lo siguiente: ¿quién puede hacerlas efectivas? Consultados los antecedentes legales del caso, y especialmente la carta orgánica del Banco, que es el instrumento de nuestro mandato, no encontramos disposición alguna en que basar nuestra personería para promover aquellas gestiones. Y ante la duda, el directorio ha resuelto acudir al poder ejecutivo sometiendo a su elevada consideración el caso, a fin de que él resuelva lo que entiende procedente.

Con tal motivo, saludamos al señor ministro, con nuestra alta consideración y respeto. — Luis Pramoli, gerente; Toribio Sánchez, Francisco Beristain, Oscar J. Bárbaro, Antonio Martínez."

—oo()oo—

LAS ELECCIONES URUGUAYAS

El partido colorado gana nuevamente la elección

En las elecciones efectuadas últimamente en el vecino país del Uruguay, ha salido triunfante el partido colorado. De cuarenta años a esta parte, no ha habido elección que no las haya ganado. El partido blanco habíase organizado fuertemente en estos últimos tiempos y parecía que el triunfo electoral le acompañaría en la próxima jornada, en virtud de lo divididas que se hallaban las huestes del coloradismo. Pero previendo el peligro de una derrota, los dirigentes colorados llegaron a un entendimiento que, en realidad, es el que le ha dado la victoria.

El triunfo, pues, del partido colorado, ha sido incontestable. El señor Batlle y Ordóñez, uno de los candidatos, vuelve al gobierno a ocupar, según se dice, la presidencia del consejo de administración.

La obra del gran estadista, la que puede realizar desde tan alto puesto, es esperada con entusiasmo por parte de su pueblo que ve en él a uno de los mejores hacedores de la democracia moderna.

—oo()oo—

Estado del río

En jurisdicción de Santa Fe la altura del río era ayer a las 17 horas de 3 metros y 55 centímetros.

Posadas 2, Ita-Ibaté 2.95, Paso Patria 4.61, Corrientes 4.25, Bella Vista 3.53, Goya 3.84.

POR LOS TRIBUNALES

QUERELLA DEL AGENTE FISCAL CONTRA "NUEVA EPOCA"

Ayer la sala de primer turno del Superior Tribunal de Justicia, falló en definitiva la querella seguida por el agente fiscal contra el diario "Nueva Epoca", por calumnias.

Se confirma la sentencia apelada que condena al doctor Gustavo Martínez Zuviría, como autor responsable de las publicaciones acusadas, a pagar $ 2.000 de multa con destino al fondo comunal de escuelas, en el término de 20 días, so pena de institución por la prisión correspondiente y a publicar aquella sentencia en el diario en que apareció la falsa imputación motivo de la querella.

Firman esta sentencia los camaristas Aníbal Pérez del Viso, Julio A. Busaniche y Juan G. Maciel.

—oo()oo—

EL PROXIMO CONGRESO SOCIALISTA NO SE REALIZARA EN SANTA FE

El comité ejecutivo del partido socialista en su última sesión ha resuelto revocar la resolución por la que se establecía la ciudad de Santa Fe como sede del próximo congreso nacional del socialismo, determinando la ciudad de Bahía Blanca, como sede del mismo.

Varios son los motivos que han provocado el cambio de criterio del comité ejecutivo del socialismo. Uno de ellos y el de más peso es la cuestión económica, punto que es cuestión vital del partido.

Realizados los cálculos del caso, el congreso a realizarse en Santa Fe produciría un gasto superior al que se realizaría en Bahía Blanca, por los medios costosos de locomoción y estada, medios que se tornan menos onerosos para la caja del partido si el congreso se realiza en Bahía Blanca, por las circunstancias especiales de la situación geográfica y de las líneas férreas que facilitan la concentración de los distintos delegados de la república, especialmente de la capital federal y la provincia de Buenos Aires, que son numerosos.

Al margen de este motivo existen otros entre ellos, la realización de unas próximas elecciones, y no hay mejor medio de propaganda que la realización de un congreso de gran trascendencia para el partido.

En definitiva, Santa Fe se pierde un interesante congreso de importantes repercusiones internacionales, pues como se sabe, en la orden del día del mismo se encuentra como cuestión fundamental, la adhesión o no a la tercera internacional de Moscou.

GRANDES MANGAS DE SALTONA

La mayoría de los distritos rurales de nuestra provincia se encuentran infestados por la langosta en estado de saltona. Según informaciones que se nos suministra en la seccional de la defensa agrícola, en la mayoría de las colonias, se han formado grandes mangas de saltona, la que es combatida en toda forma.

En otros puntos, continúa creciendo el acridio. Ello constituye una amenaza para los sembrados de maíz, pero los colonos han adquirido barrera metálica para evitar la invasión y cooperan para que la campaña contra la plaga obtenga el mayor éxito.

La seccional de esta capital ha reforzado su personal, despachando diariamente numerosos pedidos de materiales destinados a salvaguardar los sembrados. Hasta la fecha el acridio, no ha ocasionado daños de consideración.

—ooo()ooo—

ESCUELA SUP. DE COMERCIO "DOMINGO G. SILVA"

Resultado de los exámenes orales de alumnos regulares tomados en el día de ayer:

Aritmética (1.er año). — Badillo M. Zulema, 5; Capparelli Adolfo, 4, David Clara 7, Diez Policarpo A. 6, Greco Rafina 8, Sobrero Pedro J. 4, Torrejón José 8, Vignolo Silvano 9, Zárate Petrona 4.

Hay un aplazado.

Aritmética (2.o año). — Bonomo Angel D. 6, Tacca Luis 6.

Historia (3.er año). — Bertotti José H. 6, De Luca Juan A. 8, Di Fusco Genoveva A. 4, Donatti Felisa 4, Donatti Leoncia 5, Leiva Carlos H. 8, Martínez Emilio 8, Orellano Roberto J. 10.

Hay un aplazado.

Historia (4.o año). — Braggini Emilio 7, Scarafia Sebastián 5.

Organización del comercio. (5.o año) —Bartés Tomás 5, Dettoni Rodolfo C. 5, Ledesma Marcial 6.

Legislación fiscal (5.o año). —Bartés Tomás 5, Dettoni Rodolfo C. 6, Ledesma Marcial 5, Parodi Yolanda 5.

Ciencias naturales (3.er año). — Bertotti José H. 5, Di Fusco Genoveva A. 6, Donatti Felisa 6, Gigliotti Carmelo A. 4, Parodi Carlos F. 4, Parodi Italo 4.

Hay un aplazado.

Ciencias naturales. (4.o año). — Braggini Emilio 5, Pino Elcodora M. 6, Scarafia Sebastián 5.

Historia (1.er año). — Badillo M. Zulema 4, Bonfiglio Alberto J. 5, Capparelli Adolfo 6, Diez Policarpo A. 5, Ferreyra Héctor 4, Marteleur Eugenia I. 4, Martínez Evangelina A. 4, Repetto Rosa 6, Russo Luis 5, Torrejón José 6, Zárate Petrona 6.

Hay dos aplazados.

Historia (2.o año). — Chiamza Adela 6, Denis Elvira 8.

ESCUELA NORMAL NACIONAL

Los mejores exámenes de ayer

Según el fallo de las mesas examinadoras, los mejores exámenes de ayer de la escuela normal nacional, corresponden a las siguientes materias y alumnas:

Historia: 6.o grado: J. C. Ochi, 10; Matilde Olivera, 9; Delia Bullrich, 9; Laura Gómez Iriondo, 9; Otilia Orihuela, 8; Lucrecia Laura, 8; Margarita Badillo, 8.

Geografía (6.o grado: Nélida Pérez 10; Alicia Echague, 10; Otilia Orihuela, 9; Enrique Escobar, 9; María L. Rivera, 9; Angela Sanz, 8; Raquel Cárcano, 8; Miguel Denner, 8; Juan C. Orchi, 8.

Labores (6.o grado). — Matilde Olivera, 9; Aída Cerenza, 8; Juana Sánchez, 8.

Ciencias naturales (1.er año): Inés Leguizamón, 10; Calimeria Canetti, 10; Susana Andino, 9; Luisa Céspedes, 9; Inés Meyer, 8; Esther Chiclizola, 8.

Geografía (1.er año). — Italia Tosasetti, 8.

Pedagogía (2.o año). Adela Bonsembiante, 9; Sara Ferré, 8; Blanca Virasoro, 8.

Historia (2.o año): Esther Diez, 8; Haydée Aguirre, 8; Ada Sarubbi, 8.

Geografía (3.er año). Elena Maldonado, 8; Sofía C. Stuky, 8.

Psicología (4.o año) — Lola Quiroz, 8; Rosa Ré, 8; Isabel Corti, 8.

Instrucción Cívica: Rosa Ré, 9; Honoria Benito, 8; Lola Quiroz, 8.

—oo()oo—

"Santa Fe" en Rafaela

Pan a 30 centavos — El presupuesto municipal — El conflicto gráfico — Varias.

Noviembre 1. — Desde ayer la panadería de la Cooperación General de Consumos vende el kilo de pan a treinta centavos. El directorio cumple así su elevado propósito de abaratar ese artículo.

—El nuevo presupuesto que en la municipalidad acaba de sancionar el Concejo Deliberante para el año próximo, asciende a 160.000 pesos y hay un aumento de 3100 pesos, sobre el presupuesto a finalizar.

—Se ha solucionado el conflicto de los tipógrafos y desde hoy "El Liberal" y "El Diario" aparecerán diariamente.

—Por no estar conforme con el presupuesto municipal sancionado, renunció el presidente del Concejo Deliberante Miguel Gini, a pesar de no haberse opuesto categóricamente en la sesión que sancionó el presupuesto.

—Excelente fué el debut de la compañía uruguaya, y "La propia obra" fué representada irreprochablemente. Un selecto público ocupaba la amplia sala del teatro.

—Laméntase la renuncia por ausentarse de la localidad del secretario de la intendencia, señor Alberto Blondet, y en reemplazo suyo será nombrado el señor Adolfo Botterón, respetable vecino, cuya designación será bien recibida.

—El intendente municipal acaba de convocar al Concejo a sesiones extraordinarias para tratar las elecciones recientes y varios asuntos importantes.

DENUNCIA CONTRA UN JUEZ DE PAZ

En nuestra edición del día domingo 28 del pasado mes, apareció un suelto bajo el título con que encabezamos estas líneas. Se trata de una grave denuncia contra el juez de paz de San Guillermo y no contra el de Villa Guillermina, como por un error se dijo.

Queda hecha la aclaración que corresponde.

LA VIALIDAD EN LA PROVINCIA

El inspector de puentes y caminos señor Franck, ha dirigido una nota al presidente de la Sociedad Rural de Rosario, doctor Bartolomé Vasallo, informándole que habiendo recibido instrucciones del poder ejecutivo, para ocuparse con toda preferencia en el arreglo de los caminos de acceso, después de una conferencia tenida con el señor intendente municipal de la nombrada ciudad, se ha dispuesto que, aparte del abovedamiento general, se construirán algunas alcantarillas, cuyos trabajos comenzarán en la próxima semana.

Agrega que se han realizado gestiones ante los vecinos colindantes con la parte norte de la vía del F. C. C. A., en el ramal Rosario a Córdoba, para el mejor éxito de las obras. Los mencionados vecinos están conformes en ceder gratuitamente una faja de terreno de 15 metros de ancho.

Falta aún solicitar la conformidad de los señores Echesortu, Casas, Recagno, Pinasco y Astengo, actuales propietarios del campo que fué de don Pedro Lino Funes.

El poder ejecutivo ha dispuesto prestar a la vialidad la atención que se merece, habiendo presentado a la H. Cámara un proyecto solicitando fondos para la compra de 6 equipos completos con las maquinarias necesarias para el arreglo de caminos, los que serían destinados 2 en Rosario, 1 en Santa Fe, 1 en Rafaela, 1 en Reconquista y 1 en Venado Tuerto.

Estos equipos serían destinados al arreglo de los caminos de acceso a las ciudades y de los caminos principales al costado de las vías de los FF. CC.

El camino denominado "Media Legua" que al llegar al campo Taboada fué cerrado hace más o menos tres años, será nuevamente librado al público.

—oo()oo—

MOVIMIENTO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

Se firmaron los siguientes decretos:

Nombróse cartógrafo de la dirección de obras públicas y geodesia, al señor Federico W. Franke, en reemplazo de don Amadeo Depetre que falleció.

—Nombróse auxiliar 1.o de la sección patentes de la receptoría de rentas de la ciudad de Rosario al señor Luis Julio Carrega, en reemplazo de don Adolfo Rodríguez Parracia, y auxiliar 1.o de la sección C. Directa, de la misma receptoría, al señor José Strany, en reemplazo de don José B. Mayor, que renunció.

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

Datos de la Dirección de Estadística

En la dirección general de estadística de la provincia se nos informó que durante el día de ayer se han recibido las siguientes denuncias de accidentes del trabajo.

La jefatura política de Rosario hizo saber que se accidentaron Antonio Martínez, Epifanio Avila, Arturo Ayala, José Arévalo, Eduardo López, Abraham José, Guillermo Rubio, Pascual Ratuzzi, Florencio Portella, Andrés Moreno, Alejandro Terre, Juan Barrinaga, Pedro Villalba, Francisco Monteferrado, Miguel Beltrán, Valeriano Tobías, Vicente García, Rafael García, José Alba, Basilio Rocha, Valeriano Marcos, Claudio Galla, Eugenio Martín, Gregorio Camacho y Guillermo Marial.

—De la compañía de seguros La Nueva Zelandia se recibieron avisos de los accidentes que han sido víctimas J. Colli, Ernesto Gourdin, Juan Pirotta, Alejandro Coppola y Vicente Scapone.

—La compañía de seguros Unión Gremial, remitió todos los antecedentes que se relacionan con los accidentes de Cipriano Pineda y Carlos Baumann, comunicando que ha depositado

$ 214 y 707 que corresponden a dichos obreros.

—En la dirección de estadística se recibió una comunicación de la compañía de seguros La Inmobiliaria, haciendo saber que abonó la indemnización que correspondía a los siguientes obreros: Hilario Martínez, José Miere, Félix Alcalde, Epifanio Martín, Valentín Villa Gómez, Pedro Elías, Augusto Caravallo, Miguel Bueno, Ceferino Gómez, Salvador Sietecabezas, Clara Gutiérrez, Julián Criado y Alejandro Torre.

———oo()oo———

LOS TRANVIAS EN LA LINEA 3

Sería conveniente que la empresa de los tranvías eléctricos tratara de mejorar este servicio en jurisdicción de la línea 3, o sea la que comprende toda la zona noroeste de la ciudad hasta el cementerio municipal. Generalmente, es un sólo coche el que hace el recorrido en dicha línea, lo que como es de suponer, determina que la mayor parte del día y lo que es más sensible en las horas de mayor tráfico, se carezca de tan indispensable medio de traslado. En lo que se refiere al horario, no se observa con la debida regularidad, lo que constituye uno de los inconvenientes con que el público tropieza para viajar en dicha línea. Esta recorre, como se sabe, una zona muy poblada que por lo tanto es acreedora a un servicio de tranvías más de acuerdo con sus necesidades. En tal virtud y en atención a las quejas del público que este hecho provoca, es que corresponde, como dejamos dicho, que la empresa aumente el número de coches en dicha línea, fijándoles un horario que se observe con regularidad.

———oo()oo———

MUNICIPALES

Inspección general — Multas aplicadas

La inspección general de la comuna aplicó ayer tres multas de $ 50 cada una por infracción al Art. 50 del reglamento de tráfico.

Edificación edilicia—

El departamento de obras públicas acordó los siguientes permisos para edificar:

A Emilio Victorio, 2 piezas interiores, baño y w. c., en su propiedad de calle General López 134; a A. Durán, una pieza interior en su propiedad de calle 25 de Mayo 61; a Salvador Elías, una pieza interior en su propiedad de calle Vera y Humberto 1.o; a G. Lassaga, para introducir refacciones en su propiedad de calle Salta 625.

Licitación—

La intendencia municipal ha hecho publicar ya los avisos de licitación para la pavimentación con granito del camino al cementerio, de acuerdo a la ordenanza respectiva, sancionada por el concejo deliberante.

CAMPAÑA DE PROFILAXIS

Matanza de roedores

El Consejo de Higiene de la provincia ha resuelto intensificar la matanza de roedores en los pueblos de campaña. Son varias las cuadrillas que en distintos distritos rurales se ocupan actualmente en destruir ratas, desinfectar galpones, depósitos de cereales, con el fin de evitar las pestes ya que en algunos departamentos, pudiéndose citar Belgrano y San Jerónimo, cada año déjanse sentir enfermedades infecto-contagiosas que hacen numerosas víctimas.

En la obra emprendida por el Consejo de Higiene prestan su cooperación las comisiones de fomento y vecinos.

———oo()oo———

LA ESCUELA F. DE RECREO

Los vecinos de Recreo, pueblo cercano a esta capital, anhelan que la escuela fiscal que allí funciona, tenga un edificio moderno y cuente con un parque escolar.

A este fin la comisión de fomento abonaría que donará al Consejo de Educación dos manzanas de terreno destinadas a la construcción del local y parque. Se cree que la iniciativa tendrá éxito, prestándole su apoyo el Consejo de Educación en forma que Recreo obtendrá para su escuela, un edificio propio.

Correos y Telégrafos

TELEGRAMAS DETENIDOS—

En la oficina de distribución del correo central, existen detenidos los siguientes despachos, dirigidos a nombre de estas personas:

Carlos Mottironi, Villa Ana; Benytiz, Santa Fe; Lujio Arrega, para entregar a Francisco Cabreyra; Ricardo Parizano Gómez; Hauvria (aviso).

CARTAS DETENIDAS—

Existen también en la oficina respectiva, cartas detenidas para:

Angélica R. de Besuar, D. Antorel y Cía., Paúl Hnos., María A. de Viano, Carlos Martín López, Leoncio Pereyra, Verolin Giuseppe, Ceferino López, Elena Larramendi.

POLICIALES

ATENTADO A LA PROPIEDAD — INCENDIO DE PARVAS

El juez de instrucción en turno recibió una comunicación telegráfica haciendo saber que en Sastre personas desconocidas incendiaron tres parvas de trigo propiedad del agricultor Angel Zampagnone, de Landeta.

Se hacen averiguaciones.

LA NOTA ROJA EN LA CAMPAÑA — CHOQUE SANGRIENTO EN RECONQUISTA — POR CUESTIONES DE TRABAJO.

Anteayer se ha producido un sangriento suceso en Reconquista, cabecera del departamento General Obligado, del cual han sido protagonistas varios obreros.

El origen del suceso, según informaciones oficiales, ha sido por cuestiones de trabajo.

Sabido es que los obreros de la fábrica de tanino Pfhal, hace días están en huelga. No han faltado obreros que han concurrido al trabajo, entre éstos, José Rosmanutti. En las últimas horas de la tarde de anteayer el nombrado concurría a sus tareas, cuando de improviso fué agredido por Vicente Boser y Santiago Coronel.

Estos le aplicaron no pocos "garrotazos". Y el agredido se defendió a balazos, y los últimos nombrados fueron gravemente heridos. La policía intervino, levantando el sumario de práctica.

EN VILLA GUILLERMINA — DOS HERIDOS DE BALA

En Villa Guillermina, por causas que aún no están debidamente esclarecidas, Bruno Barboza hirió de bala a Martina Taborda y Lázaro Gómez. La policía detuvo a los nombrados, levantándose el sumario de práctica.

UN POCO MAS DE VIGILANCIA

Desde hace mucho tiempo en calle 1o. de Mayo y General López no se ve un solo agente de policía. Esto da lugar a que se produzcan continuamente accidentes del tráfico sin que la policía tome la intervención que le corresponde.

Es necesario, entonces, un poco más de vigilancia en el punto indicado. ¿Lo entenderá así la policía? Esperamos.

PELIGROS DEL TRAFICO

En calle Humberto 1 y San Luis un tranvía de la línea 1 que guiaba el motorman Marcelino Olivera arrolló al ciclista menor Eugenio Besori. Este recibió diferentes lesiones, destrozándose la bicicleta.

Intervino la sección 5a.

LOS CACOS EN ACCION — ROBOS

Los cacos se han dejado sentir en varios puntos de la ciudad en la madrugada de ayer.

A don Gerardo Barquin, domiciliado en calle Juan J. Paso 19 Este, le robaron dos trajes, un par de botines y un sombrero. Todo lo cual avalúa en pesos 156. Se levanta el sumario de práctica, habiéndose recomendado el secuestro de lo robado.

—Don Luis Jagiano, domiciliado en calle Moreno 25 Este, denunció a la policía que le han robado útiles de cocina por valor de $ 25. Se averigua.

REMITIDO DE CORONDA

De Coronda fué remitido anoche Juan González, acusado de hurto.

ACUSADO DE HOMICIDIO

La policía de Jobson remitió ayer a Antonio Piloson, acusado de homicidio; y Regalado Insaurralde, por lesiones.

ECOS DE UNA PENDENCIA

Ayer fueron remitidos a esta capital de Monte Vera, Rodolfo Belencour, Albino Baldanini y Carlos Ferrero, quienes promovieron una pendencia hace ya días en el mencionado pueblo.

LABOR DE LA COMISARIA DE INVESTIGACIONES—CAMPAÑA CONTRA LAS PATOTAS.

La policía de investigaciones organiza una batida contra las patotas que capitanean la mayoría de las veces, los "niños bien". Era ya tiempo. Noche a noche esas patotas estacionadas en las calles céntricas, o ya en automóvil o coche, promueven desórdenes y atropellan por mero gusto.

Es, pues, plausible, la actitud adoptada por la policía.

LOS MACROFS EN LA MALA

Se intensifica la acción policial contra los sujetos que viven a costa de las prostitutas. Esto ha causado mal efecto entre esa gente de mal vivir. Y era lógico que así sucediera.

Han sido detenidos por la comisaría de investigaciones varios de esos sujetos.

CUENTERO DEL TIO

Empleados de investigaciones detuvieron ayer a Miguel Giacobino. Este es un viejo conocido de nuestra policía, teniendo muchas entradas por diferentes delitos.

DETENCION DE UN PROFUGO

Las autoridades de la vecina ciudad de Paraná habían solicitado la captura de Juan Alegre, quien en la ya nombrada ciudad, cometió un delito, fugándose.

Será llevado a su destino.

DEPORTES

FUTBOL

EN LA LIGA SANTAFECINA — REUNION DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Anteanoche reuniéronse en el local de la Liga Santafecina de Futbol, los delegados de los clubs afiliados a la misma, y que sesionan ordinariamente los días martes y viernes.

Tratáronse diversos asuntos de importancia, discutiéndose largamente el punto que se refiere a la renovación de los reglamentos vigentes.

La asamblea pasó a cuarto intermedio hasta mañana a las 21 horas.

CAMPEONATO ESTIMULO

Se efectuará el 8 del corriente entre los cuadros de divisiones inferiores

El miércoles próximo llevaráse a efecto el segundo Campeonato Estímulo entre los cuadros de divisiones inferiores, compuestos de 7 jugadores por bando.

Como ya lo hemos noticiado, el mencionado campeonato lo patrocinará el Consejo Divisional que preside el señor Jacinto López, instituyéndose para los equipos, jugadores y árbitros los mismos premios que se otorgarán a los cuadros de primera en el Campeonato recientemente realizado.

Dichos partidos se jugarán de mañana y por la tarde. Hemos de ampliar detalles.

RACING, EL VIEJO CAMPEON DEL PLATA ES VENCIDO NUEVAMENTE

El temerario equipo de aquende el Plata, Racing, ha caído por quinta vez en esta temporada. El aguerrido plantel de San Lorenzo de Almagro le acaba de arrebatar el trofeo por eliminación.

Véase lo que dice "Ultima Hora", a raíz de esta sonada derrota:

El campeón, el famoso campeón, aquel equipo invencible, que al decir del vate Milimari, era el cuadro que había heredado las glorias de nuestro invicto Alumni, cayó ayer nuevamente vencido, frente a un equipo de un relativo valer.

"Es la quinta vez que en la actual temporada el cuadro que tanto alarde hiciera de sus triunfos se ve derrotado. La academia famosa, los quites, los arrestos, las atropelladas de Marcovin, las atajadas, en fin, todo aquello que era el orgullo de los hinchas avellanoides se ha venido al suelo, ha rodado, se ha roto.

"Ayer un equipo mediocre lo eliminó de la copa de competencia.

"Racing decayó. Racing muere y ahora, todos aquellos que antes podían temerle ya no tiemblan, frente al campeón de las incontables, de las una y mil veces campeón de campeones.

"El cisma es la causa de la debacle, y los jugadores que hoy forman en el cuadro son más capaces para llevar carteles, que para defender dignamente los colores que visten.

"Mordió, pues, una vez más el polvo de la derrota. El campeón será de hoy en adelante — ya lo es — una de las tantas murgas que actúan en primera división.

"Rodaron los laureles, los prestigios se han roto. Racing, pues, ha muerto, y ya no es como de nuestros fields, cualquier murga lo vence.

"Ahora, el vate tiene tema para componer una oda fúnebre".